



HISTORIA DE LOS JUDIOS EN ESPAÑA,

desde los tiempos de su establecimiento hasta principios
del presente siglo.

OBRA ESCRITA

E ILUSTRADA CON VARIOS DOCUMENTOS RARISIMOS

POR D. ADOLFO DE CASTRO.

«En los primeros años del reinado
de los muy católicos esposos, tan empinada
era la herejía que los letrados estaban
en punto de predicar la ley de Moyses, é
los simples no podían encobrir ser judios.»

Andres Bernaldez.

CÁDIZ.

Imprenta, librería y litografía de la Revista Médica.

á cargo de D. Vicente Caruana,

plaza de la Constitucion n. 11.

1847.

Resumen del libro primero.

Libro primero.

Resumen del libro segundo.

Libro segundo.

Resumen del libro tercero.

Libro Tercero.

Resumen del libro cuarto.

Libro cuarto.

Epilogo.

Advertencia.

RESUMEN

del libro primero.

INTRODUCCION.—Fabuloso establecimiento de los judios en España entiempos de Nabucodonosor.—Carta apócrifa que se dice enviada por la sinagoga de Toledo á Jerusalem, oponiéndose á la muerte de Jesucristo.—Patrañas que nacieron de esta ficcion.—Verdadero establecimiento de los judíos en la península hispánica.—Disposicion contra ellos por los padres del Concilio Eliberitano.—Venida de los godos á España.—Libertad que en ella tenian los judíos, mientras estos fueron arrianos.—Conviértese Recaredo al catolicismo.—Decreto del Concilio III de Toledo contra los judíos.—Persecucion de estos en tiempos del rei Sisebuto.—Decretos de los Concilios Toledanos en los reinados de Chintila, Recesvinto i Ejlca.—Fabulosa proteccion que se dice dada por el rei Witiza á los judíos.—Conciértanse los judíos de España con los de Africa para que los árabes entren á reducir la Península.—Venida de estos i batalla del Guadalete donde perece la flor de la nobleza goda.—Ayudan los judíos en sus empresas á los árabes.—Guarnecen las principales ciudades que estos conquistaban.—Cobran su perdida libertad.

LIBRO PRIMERO.

Mi intento es tratar de la varia i casi siempre trágica suerte de los judíos en España: historia llena no de ilustres vencimientos, señaladas proezas i altos fines, sino de calamidades, conflictos, persecuciones, motines de la plebe, robos, incendios, destierros, muertes á fuego en públicos cadalsos, infamias de linajes, encarcelamientos, oprobios i otros rigorosísimos castigos.

En ella mostraré cuan fuera de toda razon han caminado aquellos escritores que, corrompiendo la verdad, tuvieron i aun tienen á los antiguos judíos españoles por hombres tan solo dados á la usura i á esconder en las entrañas de la tierra el fruto de sus trabajos, comercios i grangerías; puesto que á ellos debe España grandes adelantamientos en la medicina, en la filosofía, en las matemáticas i en la náutica. Los reyes los consultaban en las mas arduas materias de estado, i acometian, con el favor de sus consejos i dinero, las mas dificultosas, las mayores i las mas arriesgadas empresas.

Mostraré además el yerro i grande, sobre injusticia, que cometieron los Reyes Católicos al ordenar su estrañamiento de los reinos de España, sustentando mi opinion con las apretadísimas razones de estado que para un hecho tan importante se oponian, i lo sin fruto i aprovechamiento que son las persecuciones, castigos i otros rigores en materias religiosas; pues los monarcas bien podrán regir con las leyes de la fuerza los cuerpos de sus vasallos; pero no podrán sujetar los ánimos, porque mas fácil cosa

seria poner antes frenos á los vientos, i hacer que volviesenatrás las corrientes de los rios.

Escribo esta historia sin pasion, ni artificio, como de cosas que nadame tocan. Ni soi judío, ni vengo de judaizantes. Solo es mi propósito sustentar la verdad: lei á que debe caminar ajustado todo historiador; i ella no puede peligrar en mi pluma, porque no acostumbro ver con ojos apasionados lo que está lejano de mis opiniones.

Algunos escritores han hecho mencion de los sucesos prósperos i adversos de los judíos españoles, i no han faltado excelentes ingenios para tratar de los tiempos de su espulsion; pero casi todos no han cortado sus relaciones á la medida de la verdad, asi por el miedo á los Reyes Católicos, mientras vivian, como, despues de muertos, por el odio que bebieron en los pechos de sus madres contra todo lo perteneciente á la nación judáica.

De esta suerte hombres en sangre ilustres, i tenidos en la prudencia por cuerdos, en la virtud por únicos, i en las ciencias por maestros, se dejaban arrebatados de la corriente de mil locuras i desvarios, i llegaban á un punto de estremada ceguedad, causando un daño irremediable á la historia i á las letras. Por donde se ve que no son bastantes los estudios, no el claro ingenio, no las ciencias para formar la sabiduría en el hombre, sino sacar el entendimiento de las cárceles en que está aprisionado desde la niñez, limpio de la corrupcion i del veneno que bebió en las doctrinas del vulgo, i en la ignorancia de sus padres i maestros.

Las noticias que tenemos del establecimiento de los judíos en España están inficionadas de muchos i grandes errores; puesto que hombres doctísimos i tenidos en la historia por veraces, dieron fe á consejos de la ruda i baja plebe, i á documentos fingidos ó por el interés, ó por un vano deseo de ver acreditados con ellos sus patrañas.

Cuentan algunos escritores que Nabucodonosor, rei de Babilonia, despues de haber allanado los muros de la soberbia Jerusalem i puesto en cautividad al pueblo israelita, prosiguió sus victoriosas empresas, destruyendo á Tiro i Egipto, i los lugares situados en las riberas africanas. Despues para tomar venganza i satisfaccion de los fenicios por haber dado socorro á los de Tiro, quando él los apretaba con un porfiado cerco, entró en las tierras de España, sujetó á sus habitantes i dejó en ellas gran número de judíos que caminaban con su ejército: los cuales echaron los fundamentos de Toledo, Sevilla i otras antiquísimas ciudades. Tertuliano, Eusebio Cesariense, San Clemente Alejandrino i algunos autores mas, tratan á la larga de las conquistas i navegaciones hechas por Nabuco, así en la Libia, como en toda Asia hasta Armenia, i ninguno habla de la venida i toma á sangre i fuego de la península hispánica. I, aunque pudieran traerse razones i argumentos tan verosímiles, que fueran parte para mostrar claramente que ganó á fuerza de armas i brazos estas tierras, hai mayores para creer que con su ejército no vinieron judíos. Sabido es el odio i perpétua

desconformidad que habia entre estos i los asirios, especialmente por la religion, segun el testimonio del grave i auténtico historiador Flavio Josefo. Entre ellos andaban enajenados los ánimos con ciego rencor i enemiga: los unos por verse puestos en esclavitud i miseria: los otros por recibir continuamente i á la sorda daños de los mismos que tenian oprimidos en pesado cautiverio. Es caso, por tanto, imposible de creer que Nabucodonosor para la jornada atrevidisima de Africa i España trajese en compañía de su ejército, á tan temibles i molestos enemigos; i aun mas, que dejase en manos de ellos las tierras que con la sangre, sudor i trabajos de sus vasallos habia adquirido.

Otros historiadores afirman que vinieron judíos á España con su capitán Pirro en este tiempo, i que poblaron en dos partes: una llamada Toledo i otra Lucina ó Lucena. Pero todas estas noticias van separadas de la verdad muchas leguas de camino. La cierta i mas acreditada es que los que escaparon de la muerte en la toma de Jerusalem fueron llevados encadenados á Babilonia. Así se lee en el libro de los Reyes i en el Paralipomenon.

Los que han querido dar por cierto el establecimiento de los judíos en España, despues de su conquista por las armas de Nabucodonosor, afirman que estos tenian en las mas principales ciudades de la península hispánica sinagogas, de quienes era cabeza i primada la de Toledo. Cuentan además, que cuando empezaba Jesucristo su predicacion en Jerusalem, como determinasen los escribas i fariseos perderlo i tuviesen siempre la costumbre de consultar con todas las sinagogas del universo en los asuntos mas dificultosos, para pedirles su parecer i consentimiento, enviaron á la archisnagoga de Toledo cartas de los príncipes i sacerdotes con un tal Samuel, su mensajero. Juntáronse los judíos de Toledo en concilio, i en nombre de las demás sinagogas de España, de las cuales tenian poderes, respondieron, despues de haber dado oidos tambien á la lectura de las cartas de un tal Eleázar sacerdote suyo i varón de santa vida, que llamado de sus negocios habia tomado el camino de Jerusalem, i era testigo i aficionado á la vida i hechos milagrosos de Jesus. La respuesta era una contradiccion de los judíos españoles para que los de Jerusalem no quitasen la vida á Jesucristo. Dicen que fué hallada despues en Toledo, cuando don Alonso VI sacó del poder de moros esta ciudad; que estaba escrita en lengua hebrea, i traducida luego en la árabe, de orden de un sabio rei moro que tenia por nombre Galifre: que mandó aquel monarca volverla en la castellana de aquel tiempo; i que hasta el año de 1494 se conservaba en los archivos toledanos: de los cuales fué arrebatada por los judíos espulsos de España.

Esta patraña, que yo la tengo por tal, está acreditada por muchos i muy buenos escritores, engañados por el forjador de semejante documento, tales como don Frai Prudencio Sandoval[1], Arias Montano[2], el doctor Juan de Vergara[3], el doctor Francisco Pisa[4], Frai Juan de Pineda[5], Quintana Dueñas[6], Rodrigo Caro[7], Tamayo de Vargas[8], Francisco de Padilla[9], don José de Pellicer[10], don Diego de

Castejon[11],Rodrigo Mendez de Silva[12] i otros muchos que por no caer en prolijidad remite al silencio mi pluma. Para honra de las letras españolas no callaré que la han reputado por apócrifa varios autores insignes, tales como el marqués de Mondejar, el sapientísimo Nicolás Antonio i otros excelentes críticos. Dice la carta así, traducida, según quieren hacernos creer, en la lengua i en los tiempos de don Alonso VI.

«Leví, archisinagogo, et Samuel, et Josef, homes bonos de el Aljama de Toledo, á Eleazar, muid gran Sacerdote, é á Samuel Canut y Anás, y Caiphás, homes bonos del Aljama de la tierra Santa, salud en el Dios de Israel.

Azarias voso home, maeso en ley, nos adujo las cartas que vos no semiabades, por las cuales nos faciades saber como pasaba la facienda de el profeta Nazaret, que diz que facie muchas señas. Coló por esta vila[13], non ha mucho, un cierto Samuel, fil de Amasias et fabló nusco[14], et recontó muchas bondades deste home, que diz que es home humilde é manso é fabla con los laceriados: que faz á todos bien, é que haciendo á él mal, él non fas mal áninguen; é que es home fuerte con superbos é homes malos, é que vos malamente teniades enemiga con ele, por quanto en faz él descubriavos pecados: ca por quanto facia esto, le aviades mala voluntad, é perquirimos[15] de este home, en que año ó mes ó dia avianascido, é que nos dijese, fallamos que el dia de sua natiudefueron vistos en estas partes tres soles, que muelle á muelle[16] se ficieron soldemente[17] un sol; é cuemo[18] nosos padres cataron esta seña, armados dijeron que cedo[19] el Mesías nasceria, é que por ventura era ya nascido. Catad, hermanos, si ha ya venido é non lo hayais acatado. Rellataba tambien el susodicho home que el suo pai[20] le recontaba que ciertos magos, homes de mucha sapiencia, en la sua natiudeflegaron á tierra santa, perquiriendo el logar donde el niño santo era nascido, é que Herodes voso rei, seasmó[21] é depositó junto á homes sabios de sua vila, et perquirió donde nasceria el infante, por quien perquirian magos é les respondieron: *En Betlem de Judá*, según que Micheas de Pergin profetó, é que dijeron aqueles magos que una estrella de gran claridad de lueño[22] adujo á tierra santa. Catad non sea esta la profecía: *Cantaran reyes é andaran en claridad de la sua natiudef. Otro sí catad non persigades al que foradestenedos[23] mucho honrar é recibir de bon talante, mais facer lo que tuviereis por bien aguisado[24]. Nos vos decimos que nin por consejo, nin por noso alvedrío veniremos en consentimiento de la sua morte; cá si nos esto ficiésemos, logo seria nusco la profecía que diz: *Congregaranse de consuno contra el Señor é contra su Mesías*. E damos vos este consejo, magüera sodes homes de mutas apenza, que tengades grande afincamiento[25] sobre tamaña facienda; porque el Dios de Israel, enojado con vosco[26] nos destruirá casa segunda de voso segundo templo, cá se padesciertocedo ha de ser destruido, é por esta razon nosos antepasados que salieron de captiverio de Babilonia, siendo suo capitane Pirro, que envió rey Ciro, é adujo nusco muitas riquezas que tolló de Babilonia el año de sesenta y nueve de captiude, é*

fueron recuidos[27] en Toledo de gentiles que y[28] moraban, é edificaron una grande Aljama, é non quisieron volver á Jerusalem otra vez[29]. De Toledo, catorce dias de el mes Nizan, era del César diez y ocho, y de Augusto Octaviano setenta y uno.»

Las razones en que sustento mi parecer de que es pura ficcion esta carta son no existir en tiempos de la muerte de Jesucristo judios en España, en lo inverosímil i estraño de la consulta de los de Jerusalem á todos los que estaban esparcidos por el orbe; i por último afirmar cuanto tienen por verdadero este papel, que fué traducido en el idioma español, cuando la conquista de Toledo por don Alonso VI: edad en que todos los documentos se escribian en el latino. A mas que la traduccion de esta carta se encuentra fingida con la mas estraña ignorancia i la mas insolente desvergüenza literaria; porque está escrita en un lenguaje bárbaro, confusa mezcla de lengua castellana antigua con moderna, i con un poco de portuguesa i gallega.

No hai linaje alguno de duda en que debió su formacion al propósito de querer que los judíos pareciesen menos aborrecibles á los ojos del vulgo, i aun de los nobles; i de mitigar tambien las cruelisimas persecuciones que en tiempos modernos sufrían por el tribunal del Santo Oficio. Este pensamiento me han sugerido varios autores que afirman que los descendientes de aquellos judios de la sinagoga de Toledo que contradijeron la muerte de Jesus, merecian ser premiados i tenidos por buenos.

El Padre frai Juan de Pineda en su *Monarquía eclesiástica*, escribe lo siguiente:—«Los judíos que en Toledo vivieron, no se hallaron en Jerusalem en tiempo de la pasion de nuestro Redentor, ni consintieron en ella. Siendo esto así, se pueden preciar del mejor linaje del mundo, porque la nobleza de la sangre depende de las excelencias personales de la parentela, juntamente con privilegios i honras, concedidas de los príncipes. I los fundadores de la casa de Israel, Abraan, Isaac y Jacob, fueron eminentisimos hombres, honrados de Dios, sobre cuantos en el mundo nacieron. Luego los judíos que probaren no haber consentido en la muerte del Redentor (por la cual perdieron su hidalguía) y que habian creído en él como lo hizo Nicodemus y Gamaliel, y otros algunos, sin duda estos serian del mejor linaje del mundo y los que de ellos descendiesen.»

El Padre Quintana Dueñas en su *Singularia*, obra póstuma, se alarga mas en referir los merecimientos de todos aquellos que mostraron venir de los judíos que se opusieron á la muerte de Jesus; pues dice que deberian ser honrados con entrar en las órdenes militares i con alcanzar dignidades eclesiásticas. Por ser sus palabras curiosisimas, las pongo aquí, trasladadas de la lengua latina en que fueron escritas.—«Portanto no dejaré de notar que si alguno probare descender de los hebreos que de ningun modo dieron su consentimiento para la muerte de Cristo, y constare que la contradijo, y que despues de publicada la ley de Graciano cayó otra vez en el judaismo, podría ser admitido en las órdenes y dignidades eclesiásticas; y no solo en las religiones, sino en las militares: en las cuales por estatutos, está prohibida la entrada á cuantos descenden de linajes de judíos[30].»

Nada tendria de estraño que, despues que estos fueron espulsados de España, los que quedaron ocultos con el nombre de cristianos por haber recibido forzosamente el agua del bautismo, viendo el envilecimiento en que estaban tenidos los que venian de conversos, fingiesen ese documento i esparciesen esas noticias para levantar su estirpe, lisonjeando de este modo los afectos del vulgo, de los hombres doctos, i aun de sus mismos perseguidores i enemigos.

Por las palabras de estos autores se viene en conocimiento de cuán flaca es la razon humana, i cuán fácilmente tuerce i lleva la condicion de los mortales á odiar lo mas amado, i á amar lo mas aborrecido. Porque, como los pareceres de los hombres están casi siempre regidos por la fuerza de las pasiones, tienen mas mudanzas que el mar ó que la luna, i del mismo modo que arrojan en el polvo todo lo que no camina ajustado á sus opiniones; ponen sobre las estrellas cuanto viene á conformarse con su natural i condicion. Así los que aborrecian á todos aquellos que observaban la lei de Moisés, i negaban á los que descendiendo ellos la entrada en las dignidades eclesiásticas i en las órdenes militares, ya querian abrirles franca puerta, solamente por una ficcion que era agradable á sus ojos. ¡Tanto puede una noticia que traiga consigo apariencias de verdad, i que alcance la ventura de ser acreditada por personas ilustres en la sangre, insignes en los hechos i doctas en los escritos!

De haber dado fe á la carta, por la cual se decia que los hebreos españoles, i particularmente los del reino de Toledo, aunque fueron vivamente solicitados por los de Jerusalem, no quisieron prestar su voto i consentimiento en la muerte de Cristo, se levantaron otras patrañas que consiguieron ser recibidas con igual fortuna. Una de ellas fue asegurar que en el año 33 enviaron los judíos á Jerusalem dos mensajeros a quienes llamaban Atanasio i José para que hiciesen una protestacion de palabra, no solo en nombre de los de Toledo, sino en nombre de los de toda España, para embarazar los intentos de los escribas i fariseos. Otra es afirmar que despues de crucificado Cristo, envió la archisinagoga de Toledo segunda legacia á Jerusalem con cartas para María Santisima i S. Pedro, con el fin de que doctrinasen á sus mensajeros en la fe de Cristo: las cuales fueron llevadas por S. Indalecio i Eufrasio. Entonces dicen que Eleázaro, cuya dignidad era tener la presidencia de la sinagoga i gente española en Sion, escribió á los de Toledo, dándoles noticia de cómo habia muerto Jesus por las maquinaciones de Anás i Caifás, i como venia á predicar la lei de Gracia en España un varon santo llamado Jacobo, hijo del Zebedeo.

En el falso cronicon impreso como obra de Juliano, arcipreste de Santa Justa, se pone la siguiente carta que, aunque apócrifa, va traducida de la lengua latina en castellana, i puesta en este lugar para divertimento de los curiosos.

Carta de Eleázaro á la sinagoga de Toledo.

«Eleazar, archisinagogo ó presidente de la Synagoga i gente española en Jerusalem, i los ancianos de su consejo, á Levíarchisinagogo toledano, y á los ancianos Samuel i Josef, salud en el Dios de Israel.

Sabed, hermanos míos, que predica en esta ciudad de Jerusalem un varón justo llamado *Jesus Nazareno*: el cual obra muchas maravillas, resucita muertos, sana leprosos, da vista á ciegos, pies á cojos, libre uso de miembros á paralíticos. Es hombre bienhechor de todos, humilde, benigno, misericordioso, grave i hermoso mas que los hijos de los hombres, agradable en las palabras, poderoso en las obras, i en todas sus acciones aventaja á los demás hombres: venéranlo muchos por Mesías. Juan, hijo de Zacarías, varón santo, nos lo manifestó con el dedo diciendo: *Este es el Cordero de Dios*. Nosotros no habemos querido consentir en su muerte, que le maquinaron Anás i Caifás i los príncipes de los sacerdotes: i así os intimamos que ni vosotros ni los que de las doce tribus habitáis en España deis consentimiento á tan sacrílega acción. Acordaos cuando Amán, no solo á nuestros antepasados sino á otros muchos hebreos esparcidos por varias provincias, mandó quitarla vida en el afrentoso suplicio de la horca, i que al fin Dios dispuso de él que fuese colgado en la que tenia preparada para nuestro padre Mardoqueo. Nuestros padres tuvieron cartas de Artaxerxes, i por ellas luego al punto conocieron que en brevisimo tiempo se habian de cumplir las hebdómadas de Daniel en que el justo ó habia sido muerto ó habria de morir. Haced tambien memoria de que nuestros padres fueron avisados de Daniel, cuando estuvo en Babilonia, de donde por su orden i disposicion vinieron á España, i les profetizó la muerte de el Justo, por cuya causa habia de ser desolado el templo de Jerusalem, i que Jeremías i otros profetas sienten mal de los judíos que permanecian en Jerusalem, no queriendo bajar á Egipto con el mismo Jeremías; pero de los judíos buenos enviados por Dios á España, hablan bien. En fin, os ruego si llegaren con cartas judíos de Jerusalem, que irán brevemente para España, que no los recibais; i si acaso los recibiereis, sea tan solo á Jacobo hijo del Zebedeo, varón bueno, i discípulo de Cristo crucificado, que (como dicen los discípulos) ya ha resucitado. Recibidlo con agrado, i á los demás discípulos de los Apóstoles. Dios os guarde. En Jerusalem á cinco dias del mes de Nizan.»

Con esta carta apócrifa se alargan muchos escritores hasta referir otras patrañas i sucesos tan estraños, que por no manchar mi historia con la relacion de mas errores, locuras i desvaríos, paso en silencio.

I viniendo á lo que anda mas acreditado en las plumas de doctos varones, digo que los israelitas en tiempos de la dominacion romana en España, tenian pocas noticias de las tierras i cosas occidentales; porque como no habitaban en las riberas del mar, ni hacian navegaciones de una parte á otra para vender sus mercaderías, ni se fatigaban en peregrinar por el mundo para ver nuevas regiones, nuevas gentes i nuevas costumbres, tan solo conocian los reinos que lindaban con los suyos, así por la vecindad como por las guerras i cruelisimas discordias que los varios intereses entre unos i otros levantaban.

Cuando tuvieron noticia de los hechos de los romanos i que estos habian hallado en el corazon de España tantas i tan grandes minas de oro i plata, les enviaron mensajeros con el parabien de sus victorias i próspera fortuna, i juntamente para hacer amistades con pueblos tan valerosos. No vinieron á España, sino fueron derechamente á Roma, llevando cartas de favor para todos los reyes de Asia i Europa que tenian tierras en el camino por donde iban á pasar para cumplir su embajada. I aunque en esta ocasion hicieron amistades los judíos con Roma, no hai memoria de que alguno de ellos quedase á vivir en la ciudad dominadora del orbe. Así lo afirman Flavio Josefo i Justino.

Tampoco viajaban en aquella edad á Grecia, nacion que les era tan cercana; pues no hai escritor de ella que haga memoria de los hechos de los hebreos.

Cuando el gran Pompeyo, por las disensiones de Aristóbolo é Hircano, tomó á Jerusalem é hizo tributaria á Judea (63 años antes del nacimiento de Cristo), pasaron algunos israelitas á Roma; i muchos mas fueron llevados luego por Gabinio i Craso: de donde nació haber tantos en aquella ciudad, i de que sirviesen á Pompeyo en las guerras que sustentó contra Julio César.

El Emperador Augusto los favoreció grandemente; pues les dió permiso para vivir en barrio separado de Roma á la otra banda del Tiber, que fué el primer asiento que ellos tuvieron en Europa. Pero, como usasen mal de esta licencia, en tiempos de Tiberio César salieron espulsados de la ciudad, i de ellos levantaron los cónsules cuatro mil soldados para enviar á Cerdeña. I los que por su religion ó por otras causas se negaron á entrar en la milicia, contradiciendo las órdenes rigurosas del emperador, fueron castigados con la muerte.

No hai memoria de que viviesen en aquella edad judíos en las tierras de España. Estrabon, que al hablar de cuanto se habian extendido por el orbe, descende á referir en particular las provincias en que ya habitaban, nada dice de la española. El rei Agripa tampoco en la carta que escribió al emperador Cayo Caligula, intercediendo por los hebreos; i eso que en ella hace puntualísima mencion de todos los lugares, dedonde ellos se habian hecho vecinos.

Cuando se derramaron por todo el mundo, i consiguientemente vinieron á poblar en España, fue en el año 70 de la era cristiana, despues de la destruccion de Jerusalem por el emperador Tito, hijo de Vespasiano: i en ella no levantaron ciudades, ni les dieron nombres, como sin fundamento aseguran algunos. Venian como vencidos para recibir socorro: no para fabricar murallas. En las ciudades donde eran admitidos, vivieron muchos años mezclados con los naturales i demás vecinos; i despues que con su trabajo adquirieron la posesion de riquezas, formaron barrios separados para vivir con mas comodidad i tener mas libremente congregaciones en sus sinagogas. Por lo comun los judíos que pasaron á España perdieron su lengua i se acomodaron facilisimamente á

hablar en la de la tierra, i esta es la razon, segun el doctor Bernardo Alderete, porque se nospegaron tan pocos vocablos de la hebrea, que sin duda fueran mas, siellos la hubieran conservado con el uso i con trasmitirla á susdescendientes i á los moradores de las ciudades, en donde vivian.

No pasó mucho tiempo sin que la paz de los judíos fuese turbada. Congregados los obispos el año 303 en el Concilio Eliberitanoprohibieron la comunicacion i ratos i contratos con ellos en lo posible, por cuanto intentaban con vivisimas i apretadas instanciasllevar gente á la lei de Moisés. Además fulminaron anatemas contra todosaquellos que comieran en compañía de israelitas, i contra los que permitieran que estos bendijesen los frutos que de sí arrojaban lastierras de los cristianos.

Algunos creen ver en estos cánones la prueba i grande del escesonúmero de judíos que habia entonces en España; pero yo encuentro otramayor para llevar la opinion contraria, en las leyes de los visogodos, cuya recopilacion vulgarmente es llamada *Fuero Juzgo*. En ellas se leela division que de la Peninsula hicieron, tomando dos partes para sí losgodos, i dando una á los romanos: nombre con que conocian á losespañoles de aquel tiempo. Dice así una de las citadas leyes, vuelta enlengua castellana: «El departimiento que es fecho de las tierras dellosmontes entre los godos é los romanos, en ninguna manera debe serquebrantado; pues que pudiere ser probado. Nin los romanos non debentomar nin demandar nada de las dos partes de los godos, nin los godos dela tercia parte de los romanos.» Por donde se ve cuan pocos eran losjudíos que habitaban en España, cuando en este repartimiento para nadase les nombra: silencio que no se advertiria si hubieran sido muchos ennúmero.

I no traten los de la opinion contraria de desvanecer este argumento condecir que los godos mirarian con sumo desprecio i desden á los hebreos, i que, teniéndolos en poco crédito, ¿cómo habian de repartirles tierraspara que con trabajo i constancia solicitasen sus frutos, i con sucomercio pudiesen pasar mas cómodamente la vida? porque son razonesfáciles de echar por el suelo, como fundadas sobre flacos cimientos.

Las bárbaras gentes del Norte salieron por pura ambicion de sus casas, i por pura valentia se hicieron señores de las ajenas. Todas las fuerzasque intentaban vanamente atajarles el paso, duraban ante ellas lo queun pequeño torbellino de polvo ante un viento recio é impetuoso. Pararetener la usurpacion de las tierras i dominios conquistados usaban delbuen gobierno: con el cual levantaban á las nubes su poderío, fundándoloen la verdadera obediencia i en el amor de los naturales, no en odioscruelles i vanos intereses, que aunque por algunos años conserven enapariencia los imperios acaban en destruirlos, i son como aquella piedraque está en los cimientos de un viejo edificio, i que se va gastandopoco á poco. No demuestra su estrago, hasta que ha desmoronado i hechovenir á tierra la fábrica que sustentaba, i eso, cuando ni las manos nila industria, ni la diligencia bastan á poner estorbos á su ruina.

Thank You for previewing this eBook

You can read the full version of this eBook in different formats:

- HTML (Free /Available to everyone)
- PDF / TXT (Available to V.I.P. members. Free Standard members can access up to 5 PDF/TXT eBooks per month each month)
- Epub & Mobipocket (Exclusive to V.I.P. members)

To download this full book, simply select the format you desire below

